

Condena por asesinatos y amenazas de las FARC-EP contra concejales de Caquetá

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos expresa su profunda preocupación por los asesinatos de tres concejales del departamento del Caquetá, perpetrados durante los últimos dos meses por miembros del frente 14 y de la columna móvil Teófilo Forero de las FARC-EP.

De acuerdo con información recogida por la Oficina, el pasado 11 de febrero fue asesinado, junto con su hermano, el señor Armando Zafra, concejal de Puerto Rico. El 26 de marzo, mientras se hallaba en su casa del casco urbano de San Vicente del Caguán, fue asesinado el señor Jorge Enrique Córdoba, concejal de ese municipio. El 9 de abril, cuando se encontraba reunida con un grupo de madres cabeza de familia, fue asesinada la señora Miriam Martínez, también concejal de Puerto Rico.

Al condenar estos graves hechos, la Oficina reitera que el asesinato de integrantes de la población civil por miembros de las FARC-EP constituye un crimen de guerra, y que tan grave atentado contra la vida de personas protegidas por el derecho internacional humanitario hace patente en los autores de la atrocidad un total menosprecio por los principios y las reglas de ese ordenamiento.

La Oficina urge al Secretariado de las FARC-EP a que imparta entre los miembros de esa organización la orden de respetar la vida, la integridad y la libertad de todos los civiles, entre ellos los integrantes de las corporaciones administrativas de elección popular.

La Oficina solicita a las autoridades del Estado colombiano adoptar todas las medidas necesarias para proteger a los concejales del departamento del Caquetá, hoy en situación de especial vulnerabilidad por la acción criminosa de las FARC-EP.

La Oficina manifiesta sus sentimientos de pesar y de solidaridad a los familiares de las víctimas y a los pobladores del Caquetá.

<https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2005/04/cp0523.pdf>

[Descargar documento](#)